

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 037-2025

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2025.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles siete de mayo del dos mil veinticinco, a las 15H38, con la presencia de: Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Lic. Verónica Merino, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

**Actúa la Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Saludos cordiales, buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba; a las señoras y señores concejales; vecinos que nos acompañan a través de las redes sociales y de Radio Ciudad dial 106.5.

Previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal solicito, señora Prosecretaria Encargada, proceda a constatar el quorum. Quiero también agradecer la predisposición de la señora Vicealcaldesa que iba a dirigir esta sesión, pero los asuntos que tenía pendientes logré solucionarlos antes de la hora quince horas treinta, por eso estoy presidiéndola desde este momento. Muy amable, señora Vicealcaldesa.

Por favor, constate quórum.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** expresa: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras, señores Concejales, a los señores Directores y al público que en esta tarde nos acompañan en la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal. Procedo a constatar el quorum.

Señor concejal Carlos Aulla.

Ausente.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** menciona: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, a los servidores municipales, a las personas que se encuentran presentes en esta sala y a quienes nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor concejal Galo Falconí. Alcalde

**Ing. Galo Falconí;** saluda: Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, a los señores, las señoras funcionarias municipales y al público presente, muy buenas tardes. Presente, señora Secretaria.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** señala: Señor concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Muy buenas tardes con todos y todas. Presente, señorita Secretaria.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** nombra: Gracias. Señora concejal Verónica Merino.

**Lic. Verónica Merino;** dice: Señor Alcalde, muy buenas tardes; apreciada Vicealcaldesa, compañeros concejales, a todas las personas que nos acompañan, buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** menciona: Señorita concejal Micaela Lema.

Ausente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor concejal Rafael Quito.

**Abg. Rafael Quito;** dice: Saludos a todos. Presente, señora Prosecretaria.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** señala: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Muy buenas tardes con todos. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** nombra: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** enuncia: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios municipales y todos quienes nos miran en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** menciona: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, buenas tardes; compañeros ediles, a toda la ciudadanía en general, buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Ausente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** señala: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** saluda: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros y compañeras, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** comunica: Señor Alcalde, me permito informar que se encuentran presentes nueve de los señores concejales, existiendo el quorum necesario para poder instalar la presente sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias. Por favor, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día a ser tratados esta tarde.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: Orden del día para la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles siete de mayo del dos mil veinticinco:

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## **1.- Lectura y aprobación de Actas.**

- Se aprobará el Acta número 033-2025 correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 16 de abril del 2025.

## **2.- Comisión General.**

## **3.- Comunicaciones.**

## **4.- Informe y sugerencias de alcaldía.**

## **5.- Ordenanzas en discusión.**

## **6.- Asuntos Varios.**

*Ingresa a la sala de sesiones el señor concejal Abg. Carlos Aulla, siendo las 15H41.*

Señor alcalde, me permito informar que, mediante memorando número GADMR-CC-2025-0401-M firmado electrónicamente por la ingeniera Nancy Santillán, solicita la inclusión como punto del orden del día a tratar de lo siguiente:

“Mediante el presente, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, me permito poner en su conocimiento que, junto a los miembros convocados, hemos desarrollado un proceso participativo a través de ocho talleres de trabajo con el fin de estructurar y socializar la “Propuesta de Ordenanza que Regula la Concientización, Racionalización, Reutilización y Reducción Progresiva de plásticos de un solo uso en el cantón Riobamba”. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 de la Ordenanza número 014-2023 solicito de la manera más comedida sea incluido en el punto número cinco del orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el 07 de mayo del 2025 para su respectivo primer debate y tratamiento formal (...)”

Adjunta en enlace la documentación respectiva, la misma que ha sido compartida a los señores concejales a través del memorando número GADMR-SC-2025-0397-M.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señor Alcalde, en su consideración, señores concejales.

***Ingresa a la sala de sesiones el señor concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, siendo las 15H42.***

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Con la inclusión de lo solicitado por la señora concejal Nancy Santillán, pongo en su consideración el orden del día. Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** actúa: Gracias Alcalde, sí, en realidad, en el punto número cinco, me parece que es, por parte de las Ordenanzas en Discusión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Sí.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** pregunta: ¿Qué ordenanza es la que se va a tratar en primera instancia o en discusión? Por favor. No la de la compañera Nancy Santillán, sino la otra.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: En primer debate la propuesta de ordenanza reformativa a la Ordenanza 007-2013 que norma los concursos artísticos, culturales, de ciencia, tecnología y emprendimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** refiere: Señor alcalde, justamente, en esta Ordenanza, la que nos acaba de manifestar por parte de secretaría, en realidad, nos emiten información que realmente no está completa, nosotros hemos manifestado que toda la documentación venga para poder ser tratada las ordenanzas.

Sí me gustaría que se lea el artículo 322.- inciso segundo del COOTAD, por favor, para poder seguir con el uso de la palabra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Un momento, por favor.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expresa: Señor Alcalde, buenas tardes con todos; señores concejales, señoras concejales, señora Vicealcaldesa, buenas tardes. No sé si con su venia, usted autoriza que se dé lectura al artículo 322, inciso segundo del COOTAD, que se ha pedido la lectura, señor alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siga, por favor

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** lee:

“Artículo 322.- inciso segundo: Los proyectos de ordenanza, según correspondan a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o se reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.”

Hasta ahí lo solicitado, señor Alcalde.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias por dar lectura, justamente, al inciso segundo del 322.- como lo estábamos manifestando. Realmente, para poder dar tratamiento a una ordenanza u otra ordenanza se debería tener todito la documentación; realmente, en el informe financiero donde que se tendría que haber corregido, nos emiten el informe, pero sin la corrección pertinente y siguen con las mismas fallas que mantenía la anterior, primera instancia.

En segunda instancia, señor Alcalde, nos emiten la documentación, pero no nos envían el borrador de la ordenanza; y, cómo es que, a un borrador de la ordenanza se permita solicitar los informes financieros y el informe técnico justamente de lo que estábamos recalando. Existe toda la documentación pertinente, pero realmente no hay la ordenanza, ni el borrador de la ordenanza para poder ser tratada el día de hoy, señor alcalde.

Por eso de mi parte y bajo la venia de cada uno de los compañeros concejales, en el punto número quinto, que es creo el tratamiento de esta Ordenanza, si no me equivoco, que realmente, si no tiene toda la documentación pertinente, que pueda ser entregada todos los documentos pertinentes y de la manera más correcta, para que puedan entrar en debate, señor alcalde.

Mi sugerencia sería que no se le considere el punto y, bajo el criterio de cada uno de los compañeros concejales, realmente, se daría tratamiento a este punto.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Señor concejal, yo le solicito, y por la ciudad, le pido de la manera más comedida, trabajemos en este Concejo, trabajemos. Si es que usted tiene consideraciones sobre documentación que haga falta en esta ordenanza, tratemos el punto y pidamos esa documentación, la que sea necesaria, para que pueda avanzar

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

el trabajo de este Concejo; este Concejo tiene unos resultados muy pobres en cuanto a ordenanzas y lo que necesitamos es que existan ordenanzas para la ciudad.

Hemos pedido, por ejemplo, en este momento la señora concejal Santillán está presentando un planteamiento de analizar la ordenanza inmediatamente, y lo que sea que se deba cambiar, lo que sea que se deba complementar, lo que sea que se necesite mejorar y corregir, que se lo haga en el proceso del primero y segundo debate. Una vez tratado el punto, podemos tomar resoluciones en este Concejo; y, podemos decir, por ejemplo, que se solicite una ampliación del informe financiero o que se solicite una corrección a tal documento, todo eso podemos hacerlo, de tal manera que pueda subir al segundo debate, en el cual, finalmente, el Concejo en pleno es el que toma la decisión.

Yo estaría totalmente de acuerdo con usted si es que, a partir de este punto del orden del día, ya se tomara la decisión de aprobar una ordenanza, eso sería incorrecto. Le voy a dar la palabra al concejal Villamarín y luego a quienes pidan en primera instancia; y, luego le doy para su segunda intervención.

Concejal Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes. Totalmente de acuerdo, señor Alcalde, creo que lo dije en la sesión anterior. Independientemente de quien venga, porque yo no quiero caer que, si a lo mejor fuera una ordenanza o propuesta de nosotros, ya dirían que no hay informes, que se archive, no, no, no, esto estamos dando de la ciudad y ya necesitamos trabajar.

Yo lo dije, si internamente tenemos que arreglarlo o pedir talleres, lo que sea, hagámoslo, pero repito, independientemente de quien venga, se necesita las ordenanzas; hay ciudades que han aprobado ochenta, noventa ordenanzas, y aquí hilamos fino por todo, por todo, absolutamente todo. Y me manifiesto nuevamente, he presentado por la Junta Cantonal y siguen hilando fino, no sé hasta cuándo irán a hacer lo mismo, el viernes hay un taller en el que no me han invitado, pero estaré presente; así que, señor Alcalde, ya pongamos un pare a esto también, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Aulla, concejal Quitio, en ese orden me parece que estaba pedido; concejal Lema. Concejal Quitio, por favor; luego concejal Aulla, concejal Lema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Sí, alcalde, bueno, los comentarios que ha hecho por usted, alcalde, que estamos pobre en ordenanzas, no creo; si teníamos que llenar de ordenanzas, este Municipio tiene 420 ordenanzas, creo que en la Comisión de Legislación solicitamos. Entonces, si las ordenanzas solucionarían el problema, dediquémonos a hacer solo las ordenanzas, que eso no soluciona.

Alcalde, lo que está manifestando el concejal Rodríguez es que no cumple con el artículo 322.- del COOTAD, nada más, no es que no queremos tratar, principalmente hablo de mí, cumplan la información y tratemos, y si no veamos, Alcalde, ahí tenemos estancado, entendería que está en sus archivos el de Maguazo, he molestado al concejal de la Comisión de Fiscalización, como es de Legislación, ha manifestado que no tiene en su Comisión; los coterráneos, los parroquianos de Pungalá han venido por muchas ocasiones a decirle que se trate, tratamos en primera, ahí está el Alcalde, por favor, yo solicito que se vuelva a poner esa ordenanza y discutamos en segunda y solucionemos ese problema.

Entonces, Alcalde, no es, principalmente este concejal, no es que no quiera tratar, pero si no hay información, no cumple ¿Cómo podemos tratar? Y está ordenanzas en la Comisión de Tránsito y Movilidad, está ordenanzas presentadas por varios colegas concejales, el de publicidad, está el de los motocicletas, pero penosamente, sí, esto sí debo poner en queja pública, Alcalde...

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Señor Concejal, estamos en el orden del día, sus quejas, le agradezco, en el punto correspondiente porque si no seguimos perdiendo tiempo en este Concejo; le pido de favor por la ciudad, trabajemos.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Entonces, Alcalde, que se cumpla el artículo 322.- y tratamos los puntos.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias. Por favor, señor Procurador Síndico, su criterio jurídico, antes de dar paso al concejal Carlos Aulla.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde. Sí, es importante indicar que el tratamiento del punto del orden del día y la conformación del mismo, es facultad directamente de usted como Alcalde; las observaciones que puedan realizarse dentro del punto sí sería bueno que los señores ediles lo traten en el punto del orden del día; si es que consideran que es improcedente, que sea en el punto del orden del día donde se genera o se pueda generar.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

La observación establece que en el debate se puede realizar cada una de las observaciones de los puntos que se puedan incluir, perdón, que están conformados en el orden del día.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señora Prosecretaria, por favor, voy a proceder, hay una moción, concejal Rodríguez, haga la, necesitamos no perder tiempo, haga la moción, por favor, y vamos a votar rápido y vamos a trabajar.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** enuncia: Gracias, Alcalde, bueno, para que se quede un poquito claro el tema, no es que no se quiera trabajar, se está trabajando...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: No sea malo, haga la moción, yo le apoyo la moción.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** continúa: Y estamos haciendo justamente las observaciones que el Concejo tiene que hacerlo...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Hay un punto del orden del día.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** continúa: Si otros compañeros no lo hacen, lastimosamente, es su problema, pero yo tengo que hacer las observaciones para que puedan ser tratadas de mejor manera. En vista de eso, bajo el mejor criterio de cada uno de los concejales, yo me permito elevar a *moción* que el punto número cinco, al no tener toda la documentación, pueda ser retirada del punto del orden del día.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Ya, apoyo a la moción. Señores concejales, votación ordinaria, por favor, alcen la mano quienes están a favor de la moción del concejal Rodríguez. Concejal Lema, por favor.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: Muchísimas gracias, bueno, señor Alcalde, en horas de la mañana identifiqué el error que hace alusión el concejal Rodríguez y solicité de la mejor manera que pueda complementarse la información. Realmente, no está la ordenanza adjunto al punto, están: El informe técnico, está el informe financiero, pero no está el documento que, no está la ordenanza, no está la propuesta de ordenanza.

Entonces, no sé, a mejor criterio de este Concejo, porque solamente faltaría el documento de la ordenanza, no sé si se lo puede cargar...

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Está dentro del informe técnico, está cargado, ya.

**Abg. Micaela Lema;** continúa: Por favor, no sé si podemos verificar, solamente unos minutos para verificar si está anexo y con eso podríamos continuar sin ninguna novedad.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Concejal, podemos hacerlo en el punto del orden del día, de verdad, ahí pueden hacer las observaciones, pero no perdamos tiempo, por favor.

Les agradezco la votación, quienes estén a favor de la moción del concejal Rodríguez alcen la mano, no hay problema y seguimos con la... Es votación ordinaria, por favor; agradezco que alcen la mano, es votación ordinaria. Sí, solamente hay un voto a favor, listo.

Por favor, señora prosecretaria, proclame resultados. El voto del concejal Galo Falconí.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** comunica: Por la moción presentada por el señor concejal Celso Rodríguez, apoyada por el señor alcalde, con un voto a favor por parte del señor concejal Galo Falconí, no se aprobaría la moción.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** No aprobar la moción presentada por el señor Concejal Tlgo. Celso Rodríguez.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias. Siguiendo... ¿Si no hay más observaciones al orden del día? Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** interviene: Gracias, gracias alcalde. A ver, compañeros, yo sí les voy a pedir, primero, señor alcalde, que a través de Secretaría se dé lectura, por favor, al artículo 78.- inciso cuarto de la Ordenanza 014-2023, si es tan amable y me reservo el uso de la palabra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Por favor, señora Prosecretaria, tiene la palabra.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: Lo solicitado, señor alcalde:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Inciso cuarto del artículo 78.- de la Ordenanza 014-2023:

“Los asuntos que se requieran de informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día; sin embargo, el Concejo podrá tratarlos en Asuntos Varios, los que constarán en la respectiva Acta de la sesión, pero no podrán resolverlos. Cuando a juicio del alcalde o alcaldesa o del Concejo sugieren asuntos que se requieran decisión del Concejo, constarán obligatoriamente en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria (...)”.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muchas gracias. Compañeros, que necesitamos trabajar, que necesitamos sacar ordenanzas, creo que todos estamos de acuerdo en eso y no hay discusión; sin embargo, me voy a referir al memorando GADMR-CC-2025-0397, presentado por la compañera Nancy Santillán, que se refiere a incluir un punto para el tratamiento para el Conocimiento y primer debate de la “Propuesta de la Ordenanza que Regula la Concientización, Racionalización, Reutilización y Reducción Progresiva de plásticos de un solo uso en el cantón Riobamba”.

La mencionada ordenanza no tiene informes, entonces, no nos vayamos en contra de lo que está aquí, no nos vayamos en contra de las leyes, trabajemos, sí; por eso me voy a permitir, con todo respeto, compañera Nancy Santillán y estimados compañeros miembros del Concejo, de que, no es que no se trate, sino tratémoslo en Asuntos Varios, de hecho, el día de hoy también voy a proponer una ordenanza, pero, al no contar con informes, lo voy a hacer en Asuntos Varios.

Esa sería mi sugerencia, si es que es acogida, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, para no someter a votación, concejal Santillán, yo pediría que, yo pondría este asunto en la siguiente sesión, tal como lo señala el artículo, agradezco esa sugerencia, me parece correcta. No hay problema, entonces lo haremos, en la siguiente sesión de Concejo se tratará... Por favor, señora prosecretaria, se tratará el punto del orden del día.

¿Si hay alguna observación adicional? Concejal Villamarín, tiene la palabra, su segunda intervención.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Buenísimo, para saber que a última hora también, ya faltando horas para cambio de todo hay ordenanzas. Dígame si la próxima sesión se puede tratar esto porque la próxima sesión ya había un cambio de todo, de Comisiones, de todo. Entonces, esta es, aparentemente es la penúltima reunión, entonces quisiera saber si se puede

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

tratar porque en Varios no se puede tomar resoluciones. Que me aclare jurídicamente, por favor, señor alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Ya, no, no se puede tomar resoluciones, será para la próxima sesión y voy a hacer una sesión extraordinaria, en la cual, si es que la ordenanza que, concejal Falconí, también está lista como para primer debate, la pondríamos de una vez, e insisto, si es que, señor... Y voy a señalar algo más ¿Sí? No voy a decir más porque estamos recién tratando el orden del día.

Ustedes tienen presidencias de Comisiones, no estaría mal que se trate en primer debate las ordenanzas que ustedes tienen, si para eso tenemos que llamar a sesiones extraordinarias, encantado de la vida, pero también necesito de su aporte para poder incluir el documento, el dictamen o lo que sea en el orden del día.

Por favor, señora Prosecretaria, en ese sentido que se programen sesiones extraordinarias, si es que fuera necesario.

Si no hay más observaciones se aprueba el orden del día. Se aprueba el orden del día, muchas gracias. Por favor, procedamos con el primer punto del orden del día.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee:

## **1. Lectura y aprobación de Actas.**

Para su aprobación el Acta Nro. 033-2025 correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 16 de abril del 2025.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: En su consideración el Acta. Concejal Verónica Merino.

**Lic. Verónica Merino;** dice: Señor Alcalde, como corresponde en este punto, mi voto sería en blanco por no haber estado presente en esa sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, si no hay más observaciones, se da por aprobada el acta.

Gracias, siguiente punto del orden del día, por favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee:

## **2. Comisión General.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

- Solicitud Nro. 934154, realizada por el Lic. Hugo Hidalgo Cortez, Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador, quien solicita ser recibido en Comisión General, a fin de exponer sobre la integración del cantón en temas de eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

Señor alcalde, señores concejales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, el Concejo Municipal se constituirá en comisión general para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y su intervención no excederá de diez minutos sin que pueda adoptarse resolución de alguna.

**Lic. Hugo Hidalgo Cortez, Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador;** interviene: Buenas tardes, señor alcalde; señores concejales, buenas tardes; bueno, al menos que no se haya cuestionado la presencia del círculo de periodistas acá, ya es un buen paso como para agradecerles por la gentileza de su espacio en esta sesión de Concejo.

Reciban el saludo respetuoso de quienes hacemos el Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador, de los dieciséis núcleos y de los cientos de periodistas que a lo largo y ancho del país ejercemos esta actividad. Y empiezo por esto porque nos honra o me honra como riobambeño, como chimboracense, el representar al país en esta dignidad como presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador, porque ayer estuve en una reunión con Federación Ecuatoriana de Fútbol y saben que soy riobambeño.

Hoy estuve en Guayaquil con el Departamento de Prensa del Municipio de Guayaquil y saben que soy riobambeño; la próxima semana estamos en el Congreso en Marruecos representando al Ecuador y van a saber que soy riobambeño y ese es un honor llevar el azul y rojo de esta ciudad y de esta provincia para decirle al mundo que los periodistas deportivos de mi provincia y de mi país hemos tenido un proceso de evolución consecuente con varios parámetros.

Si bien este núcleo de la provincia de Chimborazo y muchos núcleos empezaron con periodistas en forma empírica, a lo largo del tiempo nos hemos ido profesionalizando, estudiando y, hoy, dentro del periodismo deportivo del Ecuador y de mi provincia, existen doctores, másters, PHD, que son periodistas deportivos; y, se ha creado un cliché durante mucho tiempo de que el periodista deportivo es el perigüño y nosotros estamos acá en esta silla para decirle, nosotros somos propositivos y venimos a ofrecer también nuestro contingente para la ciudad, para el país.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Dentro de estos procesos de integración como núcleo provincial, ahora como nacional, estamos integrados a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva que recoge a ciento veinte países del mundo y ahí está el periodista deportivo ecuatoriano. Nosotros como gremio nos hemos ido adaptando a procesos serios en la que hemos asumido compromisos deportivos y compromisos organizacionales que las hemos puesto de manifiesto y se han cumplido durante mucho tiempo. No es el hecho o el tema de que me gusta esta actividad, yo me hago cargo, quiero ser el cabeza de serie y luego lo dejamos ahí, el periodismo deportivo ha actuado seriamente.

Hace veintiún años, acá en Riobamba, nacieron los juegos deportivos de periodistas del Ecuador como una idea original de quienes entonces fueron los dirigentes de este gremio acá en la provincia de Chimborazo, y se han cumplido veintiún ediciones consecutivas con esta idea original de la provincia, de mi provincia, la provincia de Chimborazo; entonces, todo este proceso nos ha marcado para poder tener como referencia de que este gremio sí puede aportar a la sociedad, ha aportado a la sociedad, a la colectividad.

Y voy a tomar una terminología suya, señor Alcalde, que llamó la atención cuando Chimborazo y Riobamba fue la Sede de los Juegos Deportivos Nacionales en enero del año anterior, cuando les llamó la atención a mis colegas y cuando estoy en varias provincias recuerdan aquello, el tema de la “Ciudad Deportiva” que, entiendo, se han dado ciertos pasos, ciertos lineamientos, pero que nosotros queremos profundizar en aquello y venimos con el pedido y la sugerencia para que, en el caso de la parte administrativa y si es que en algún momento toque el Concejo, que se lo haga responsablemente porque los eventos deportivos están dando mucho quehacer económico en las ciudades del mundo.

Y para eso estamos nosotros acá, para proponer que se pase del sueño bonito, del término bonito, a los hechos; y, queremos pedirle, señor alcalde, que se conforme el Comité Pro Juegos Panamericanos, en los cuales, nosotros estaríamos gustosos de participar.

Queremos que en el año 2026 el periodismo deportivo de, no menos de veintidós países del continente americano, estén en Riobamba; es decir, a trescientos periodistas del continente que podían venir a los Juegos Deportivos Continentales de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva, que es el compromiso que lo ha hecho el Presidente Continental de la IPS; y, también proponemos de que nosotros pongamos una parte, tenemos el terreno y queremos que, con el apoyo y el aporte de instituciones como el Municipio, se piense un poquito más en grande para fortalecer la comunicación de la región, para crearse el Centro de Capacitación Internacional de Prensa acá en Riobamba, para que los periodistas del Ecuador, de América, vengan acá a Riobamba a capacitarse.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Hemos entregado una carta que, bajo su autorización, señor alcalde, se pueda dar lectura a través de Secretaría, para que se conozca el pedido oficial que estamos presentando como Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Dé lectura, por favor, señora Prosecretaria, al documento entregado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: Lo solicitado, señor alcalde:

“Arquitecto John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba

En su despacho:

De nuestra consideración:

Reciba el saludo fraterno de quienes hacemos el Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador a su representación y Cuerpo Colegiado que representa. Nos ponemos a sus órdenes como Asociación Nacional para abonar a los intereses comunes de la agremiación y de los postulados a favor de nuestros socios en concordancia con la gestión pública que se genere desde su administración.

Nuestro espíritu gremialista y respeto a la profesión que por generaciones la hemos honrado, nos lleva a ser propositivos en el andarivel de la integración y la formación sostenida en valores, bienestar y desarrollo armónico. En tal virtud, esta organización nacional tiene el alto honor de compartir dos planteamientos que pueden estar afines al plan de desarrollo cantonal y la ejecución de proyectos deportivos. En tal virtud, proponemos:

1. Se integre el Comité Pro Juegos Panamericanos, el mismo que permita la consecución del ambicioso proyecto, nos ponemos a las órdenes para brindar nuestro aporte en las relaciones que correspondan como CPDE y la Asociación Internacional de Prensa Deportiva AIPS; así como, en la tarea comunicacional que es la naturaleza gremial.
2. Se declare a Riobamba como Ciudad Anfitriona para los Juegos Deportivos Continentales de la AIPS, Asociación Internacional de Prensa Deportiva, en abril 2026, pedido de sede que será entregado en el Congreso Mundial de Marruecos a desarrollarse del trece al veintisiete de mayo del dos mil veinticinco.
3. Se gestione las acciones y recursos para apoyar a nuestro núcleo provincial de Chimborazo, a fin de que en el terreno de su propiedad se inicien los trabajos para la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

creación del Centro Internacional de Capacitación Periodística que servirá para el desarrollo de la comunicación en la región.

Hoy en día los periodistas deportivos somos un referente de emprendimiento a nivel mundial, nos compromete el servicio a la colectividad. Quedamos al pendiente del tratamiento oportuno a esta propuesta formal del círculo de periodistas deportivos del Ecuador.

Saludos cordiales. Suscribe, licenciado Hugo Hidalgo Cortez, Presidente; licenciado Oswaldo Calderón Ruiz, Secretario (...)

Hasta ahí lo solicitado.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores concejales, tienen el uso de la palabra, luego de lo cual, le vuelvo a dar la palabra, estimado Hugo Hidalgo.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, un saludo cordial, ojalá me haya registrado la asistencia, señorita prosecretaria, estuve, llegué un poquito atrasado a la reunión y no pude paso de lista.

Primero, la bienvenida cordial al Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador, yo creo que es una iniciativa que hay que darle tratamiento y para esto, señor Alcalde, creo que es importante que estos documentos que van ingresando, que van teniendo estos temas de importancia ahora, por ejemplo, en el tema deportivo, pasen siempre por el tratamiento de las Comisiones.

Qué interesante que los compañeros concejales también, a través de la parte fiscalizadora, de la parte legislativa, se pueda ayudar para que estos proyectos se cristalicen, avancen, se puedan tener o conformar mesas de trabajo permanentes para que estos trabajos se realicen porque, a veces, y en este Concejo ha sucedido, se dejan comunicaciones, hay las pretensiones, pero muchas de las veces no hay el seguimiento, ni de quienes la presentan, ni tampoco de parte del Concejo, y este es un trabajo de ida y vuelta del Concejo Cantonal, de la parte administrativa del Municipio y de ustedes también como proponentes.

Entonces, pedirle que se remita todo lo que se pueda tratar alrededor de este tema a los señores concejales, podamos tratarlas en las Comisiones respectivas y formar las mesas de trabajo urgentes e inmediatas para que estos temas tengan un seguimiento y puedan tener en algún momento, en una o en otra administración, un hilo conductor que no se pueda perder y se llegue a un deseado final y objetivo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Ese nada más el aporte, señor alcalde, de mi parte, pues, bienvenida esa sugerencia y muchas gracias más bien por la presencia y la comparecencia.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Estimado presidente del Círculo de Periodistas Deportivos, yo siempre creo que, y creo, de hecho, estoy convencido que a la ciudad de Riobamba le hace falta una pequeña herramienta, pequeña herramienta que cuando se la utiliza es súper potente, tan potente como lo que pasó ayer en Quito con el “Premio Hábitat”, donde se le reconoció a Riobamba el trabajo conjunto de diferentes instituciones; y, esta herramienta es el reconocimiento de que las actuaciones y las iniciativas no suelen ser de una sola persona, sino que son compartidas entre varias personas, el uno lanza la idea, el otro la siembra, el otro la engorda, el otro la saca adelante, el otro gestiona, el otro hace un diálogo por aquí, el otro pone un presupuesto por acá; creo que no existe una sola obra en la humanidad de la cual exista un solo autor, todo tiene que ver con reconocimientos y méritos compartidos.

¿Por qué le digo esto? Porque el proceso de trabajo para constituir en Ciudad Deportiva y el proceso de trabajo para que aquí se trabajen, se jueguen los Bolivarianos o los Panamericanos o los Continentales, nace de diferentes iniciativas, diálogos que se dio desde la alcaldía en el Ministerio del Deporte, propuestas de diferentes presidentes o rectores de colegios o de la Federación, aquí la Federación, interventores de la Federación Deportiva de Chimborazo anteriores concejales que han planteado diálogos fuertes y profundos con el Círculo de Periodistas Deportivos y creo que así tiene que ser.

Vamos a entrar en el diálogo y en la discusión sobre la Constituyente que se dé en Riobamba y tiene que ser con méritos compartidos, tiene que ser con el reconocimiento de que son muchos o seremos muchos los que luchemos para que esa Constituyente se dé acá.

Es una prioridad de esta administración el generar eventos deportivos nacionales e internacionales y, los Bolivarianos, los Panamericanos o los Continentales, de ser el caso, serían parte de esas prioridades. Para que eso suceda es necesario, sí, crear un Comité y ahorita estamos en el momento de crear varios comités; el que ustedes han planteado el día de hoy con un documento, el que lo hemos dialogado, están Continentales y Panamericanos, yo había planteado los Bolivarianos, y tenemos La Constituyente.

Todo eso se pedirá después de, y gracias a esta intervención, en la siguiente sesión de Concejo, por favor, señora Prosecretaria, tome nota, la generación de una Resolución en la que se constituyan estos Comités o Comisiones, como sea el caso, porque tenemos que invitar a otras instituciones también, solito como Municipio se vuelve difícil, se vuelve difícil, pero si en este caso de los eventos deportivos está el Ministerio de Deportes, el de Turismo, la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Federación Deportiva de Chimborazo, el Gobierno Descentralizado en general, la misma Municipalidad, concejales y demás, creo que lo vamos lograr.

También es necesario pensar que, crear un evento de estos, cuesta plata ¿No? Y que una parte el gobierno, seguramente, lo tiene que dar, pero también es necesario decidir si la ciudadanía está dispuesta a invertir en un evento de este tipo y eso se lo hace vía Ordenanza, vía la presentación de una Ordenanza que permita promover este tipo de eventos culturales y deportivos.

El siguiente paso, me parece, es generar la Resolución de Creación del Comité, porque no creo que haya nadie en el Concejo, a menos que lo señale directamente, que se oponga a la creación de este Comité; y, en ese Comité deberá salir el borrador de una Resolución y una posterior ordenanza, de ser el caso, o el instrumento administrativo que se requiera, para que, de una u otra manera, esto sea real, que no sea solo un pedido, sino real, que existan, y real significa también que existan recursos.

Así es que, de mi parte, total y tal como lo hemos dialogado antes de la sesión, total y absoluto apoyo y, si es que ninguno de los concejales está en contra, se constituiría inmediatamente un Comité, no solo para estos juegos, sino en realidad para otro tipo de eventos, repito, desde los políticos de Constituyente hasta los Deportivos y Culturales de los que se ha mencionado.

Si no hay... Por favor, concejal Edison Tene, concejal Rafael Quitio.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchísimas gracias, señor alcalde. Jamás podríamos estar en contra a algún trabajo, licenciado Hidalgo, que se ha venido haciendo desde su parte que ha quedado muy bien el Círculo de Periodistas Deportivos, y eso le hago una felicitación a usted, señor licenciado Hidalgo y, créame que, de parte de este concejal, siempre va a haber el apoyo para usted y para todo el gremio que usted representa, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias Alcalde, creo que es importante en esta tarde, mi reconocimiento al licenciado Hugo Hidalgo, presidente del Círculo de Periodistas de Riobamba, Chimborazo, quienes contrastan la información, quienes dan esa información a nuestros mandantes y a los ciudadanos, ojalá se mejore, ojalá no esté esas personas o esos periodistas que no contrastan la información, venden otra información, se da otra información, pero le felicito, estimado licenciado, que a este Concejo Cantonal se haga la integración, bienvenidos, mientras esté este concejal haremos todos los aportes para que sea reconocido, ustedes como periodistas.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Orgullosamente usted lo dice que va a estar en diferentes partes del terruño patrio y va a estar fuera del país, siempre va a decir “Riobambeño soy”, eso nos congratula y sentirse orgullosos de ser riobambeño, ecuatoriano, es una gratitud. Señor presidente, una vez más mi reconocimiento y felicitaciones y muchos éxitos en sus funciones, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, señor Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos.

**Lic. Hugo Hidalgo, Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador:** Al tiempo de agradecer, nada más dos puntualizaciones:

La una, nuestra norma estatutaria prohíbe el tema político, nosotros somos apolíticos partidistas, de pronto nuestra participación en este Concejo no es el respaldo o a favor de una gestión, una administración, nuestra presencia es por el desarrollo de la provincia, por los intereses que, abonar con estos proyectos amerita nuestra profesión, nuestra actividad que es el deporte y el periodismo deportivo.

Luego invitarles a que en forma individual y como Concejo en el momento que ustedes lo requieran, se pueda aprovechar esta red de periodistas a nivel nacional que la manejamos desde nuestra organización, para que se pueda ampliar el grado de cobertura en el tema de actividades deportivas que ustedes dispongan, señor Alcalde, señores Concejales y a la ciudadanía, nuestro compromiso y responsabilidad siempre desde el Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador y desde el Capítulo América de la AIPS, nuestro saludo a la ciudad y esperamos contar con el respaldo para las actividades que hemos anotado y hemos oficializado a través de la carta. Una buena tarde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy amable, muchas gracias, una buena tarde. Se hará lo señalado en la sesión.

Siguiente punto del orden del día, por favor, señora Prosecretaria Encargada.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E);** expresa: Lee.

### **3.- Comunicaciones:** Para su conocimiento el:

- Memorando Nro. GADMR-PRO-2025-0729-M, firmado electrónicamente por el Dr. Marcelo Treviño, Procurador Síndico Institucional, referente al Informe Bimensual (Enero-Febrero de 2025) sobre el avance de los procesos judiciales Nro.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

06335-2015-01235 y 06335-2015-03805, en cumplimiento a la recomendación Nro. 1 del Informe Nro. DR6-DPCH-AE-0009-2014 y Resolución de Concejo Nro. 2018-0109-SEC.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Dr. Marcelo Treviño, tiene la palabra, por favor.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señora Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, nuevamente muy buenas tardes con todos.

Sí, como es de conocimiento la Procuraduría Síndica, siempre procede a remitir los informes de los procesos que se encuentran signados con los números que están dentro del memorando en lo cual por una Resolución del Concejo, señor Alcalde, se dispuso que la Procuraduría Síndica presente la base de estos procesos, es importante mencionar que esto se ha venido haciendo con anterioridad y este es un nuevo proceso como pueden ustedes verificar dentro del informe que se ha remitido por parte de la Procuraduría Síndica, no existe variación en el proceso, pues se está esperando exclusivamente autos para resolver, dentro de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Chimborazo, señor Alcalde, pero es obligación de la Procuraduría Síndica, poner en conocimiento del Concejo Municipal este tipo de informes, tomando en consideración que cualquier tipo de documentación que se requiera adicionalmente por los señores Ediles, la Procuraduría Síndica, está presta a remitir siempre y cuando se respeten los tiempos establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la cual nos establece claramente cada uno de los términos que se necesiten, o los plazos que se requieren para que cada una de las dependencias municipales puedan entregar la información en el Plazo establecido en la Norma antes citada, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, en su consideración el informe del señor Procurador Síndico, si no hay observaciones, se da por conocido.

Yo debo señalar aquí, el informe del Procurador Síndico, consta de diferentes Procesos Judiciales, pero si es importante pedirle, señores Concejales y sugeriría probablemente también lo haga en la próxima sesión, que salga de Concejo, desde Concejo, desde ustedes, señores Concejales, que salga una Resolución que defina los tiempos que se necesitan mínimos y máximos para poder entregar información dentro de lo que no señala la ley.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Hay pedidos de información que algunos concejales lo han hecho, el día, pongo solo como ejemplo; el día lunes a las 5:50 de la tarde, para el día siguiente a las 11 de la mañana y hay documentos que tienen muchísimas hojas y entregar esa información en menos de, poco más de 12 horas, no es posible, porque puede tener además muchas incorrecciones, hay documentos que hay que solicitarlos en Archivo, hay documentos que están a la mano, hay documentos que hay que sacar copias, se requiere también prever que puede haber algún problema técnico, por lo tanto, es necesario que los pedidos de información se los haga con un tiempo mínimo prudencial, mínimo, 5 días, 8 días, 10 días, un mes, de acuerdo a lo que dicta la norma nacional y los vacíos, saquémoslo vía resolución.

Yo les invito, señores Concejales a que hagamos esta resolución, voy a presentar un Proyecto de Resolución para Concejo la próxima sesión, el cual no estará escrito en piedra, evidentemente, sino que tenga los cambios que ustedes quieran sugerir.

Eso es lo que tengo que decir de mi parte, si no hay más observaciones, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E);** expresa: Lee.

#### ***4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:***

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Por favor, pongan el video.

*Se reproduce el video de la semana del 07 de mayo de 2025.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Bueno, las Buenas Noticias para Riobamba continúan.

***“Buenas Noticias” edición digital 104, semana del 07 de mayo de 2025.***

Vamos con el Mantenimiento Vial, si nosotros sumamos asfalto, bacheo, reconformación de lastrado y adoquinados, ya superamos los 30 kilómetros, ya superamos los 30 kilómetros, no es poca cosa, es un proceso integral que continuará en este año, estos días hemos tenido pequeñas complicaciones que ya tienen que ver con la Refinería de Esmeraldas y que apenas estén solucionados, se continuará.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Siga por favor.

Esta semana se dio la semifinal de las estudiantinas, algunos pueden creer que es un evento no muy importante, pero debo decirles que esta es la construcción del talento humano, si algún día tenemos que exportar talento artístico de Riobamba, este es el semillero, este de aquí es el semillero, el siguiente, en esta semana me parece que es... ¿Qué fecha? ¿La final? El 22 de mayo será la final, esta vez participaron colegios no profesionales de música, porque ya sabemos que colegios como el de Quimiag, el Anda Aguirre, el Proaño, son un nivel profesional ya desde jovencitos, pero aquí tenemos muchísimo, muchísimo, muchísimo talento. Invitados, señores concejales.

El día viernes anterior estuvo Riobamba EP, que ya empieza a utilizar su nuevo nombre en eventos de integración municipal.

Tuvimos el 24 de mayo el minuto cívico, quiero invitarles, había conversado con el Concejil Villamarín, me había comentado que va a presentar una ordenanza, para cambiar básicamente la hora del Minuto Cívico, que es a las 7 de la mañana por ordenanza, y la participación que se incluya entre los organizadores, no sólo a la Policía y al Ejército, sino también a nuestros Agentes de Control y a nuestros queridos Bomberos de la Ciudad de Riobamba, así es que les invito, señores concejales, a que aprobemos esta ordenanza lo más pronto y podamos tener este Minuto Cívico tan bonito en horas en las que más ciudadanos puedan acercarse al mismo. Esta vez se habló sobre el 24 de mayo y la trascendencia en la historia, agradezco a los concejales que estuvieron presentes en la misma, no los menciono porque no quiero omitir ningún nombre, fueron invitados todos los señores concejales.

El Salón de las Artes, este año tuvo nada más y nada menos que 218 obras de arte, de altísimo nivel, de altísimo nivel, 218 obras, el promedio era cerca de 100, 218 obras, por el trabajo que se ha hecho desde la Dirección de Cultura y debo saludar primero al Director Luis Vázquez y a la Técnico Carla Castillo, que han hecho un trabajo muy, pero muy bueno al respecto.

***Salida del salón de sesiones del Concejil Abg. Edison Tene, siendo las 16:33***

Un saludo cordial, enorme a los estudiantes, a los funcionarios, trabajadores y profesores de la Escuela Politécnica de Chimborazo, quienes celebraron un evento de los 53 años de la creación de esta institución, nosotros como Municipio estuvimos presentes, hicimos los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

honoros y por supuesto también dimos el apoyo logístico, con la limpieza posterior al evento en la parte exterior de las instalaciones del ESPOCH.

Esta semana también tuvimos varios festivales y aquí quiero señalar algo, por pedido, con diálogo, con acuerdo, con los moradores de los barrios del norte de la ciudad, se generó primero el Wawa City, espectacular y maravilloso, y luego este Festival Retro con artistas como los Búfalos que llevó a muchísima gente, los vecinos en su gran mayoría, en su gran mayoría, están contentos por el dinamismo económico y el dinamismo a un barrio que generalmente no había sido tomado en cuenta y que ahora sí, hay un espacio que es bueno, que está bien conformado para este tipo de eventos.

Ciudadela de los Ingenieros Civiles con nuevo asfalto, más de 4.650 metros cuadrados y seguimos trabajando en el asfalto, 100.000 adoquines para San Miguel de Tapi, transformamos el barrio Las Palmas, continuamos la Félix Proaño también, ya empezamos con el reasfaltado, 125 toneladas se destinaron al bacheo de las calles: Orozco hasta la Uruguay, Arrayanes, calle Bernardo de Darquea, siempre que hacemos el bacheo de una calle, el vecino de la otra calle nos pide para cuándo está listo el bacheo de esa otra calle, hay que seguirlo haciendo, ha habido mucho descuido durante mucho tiempo de las vías en la ciudad de Riobamba, décadas enteras, ahora estamos cumpliendo con lo que se debió haber cumplido siempre.

Tenemos una campaña sobre Toda Vida Importa, de la Dirección de Movilidad, que se hizo en el Colegio Militar, se está trabajando también con la Unidad de Gestión de Riesgos en capacitaciones sobre el tema de albergues temporales, nuestra ciudad todavía le falta, todavía le falta, pero está en un franco proceso de cumplir estándares mínimos de calidad en el tema de resiliencia, que significa la respuesta ante eventos adversos.

Estamos trabajando, tuvimos una reunión tanto en la Alcaldía, como en Obras Públicas para la regeneración de la cabecera parroquial de Pungalá, dentro de poco ya saldrán estos procesos, y para quienes están preocupados por el tema de Maguazo Alao, debo decirles que una vez que se definieron los convenios, se firmaron los convenios, no sé si lo recuerdan, en la sesión solemne del 21 de abril, cuando después de eso se firmaron ya convenios en la Asamblea General de Comunidades de Pungalá, la semana anterior tuvimos una reunión con dos comunidades que tenían alguna preocupación, estamos todo el tiempo hablando con Mario Maza, un buen alcalde de la Junta Parroquial de Pungalá, y con ellos vamos a trabajar en algunas vías adoquinadas en esta parroquia, el trabajo que debe hacer la Prefectura, que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

está trabajando también en la vía hacia Alao Pamba, y en la regeneración de la cabecera parroquial, que también ya está en proceso de Compras Públicas.

El proceso, este rato se están haciendo ya la limpieza de todos los canales, que, en realidad, por temas de democracia, por temas de un cierto candidato que quería hacer un protagonismo electoral, es que se obstruyó lo que ya estaba listo, el proyecto Maguazo Alao, que estaba dando agua a la ciudad de Riobamba, pero ya se limpió y este rato están en el proceso de la limpieza de los canales y la provisión nuevamente del agua de Maguazo Alao, esto no sería posible si no trabajáramos en conjunto con las comunidades de Pungalá y de Licto.

Comentarles que, aprovecho también, aunque no está en “Buenas Noticias”, el arreglo, la adecuación de los tanques de agua potable de Yaruquíes, esto es un tema que hacía falta desde hace muchísimo tiempo, que ponía en gran peligro, en gran peligro, la provisión de agua potable de toda la parroquia de Yaruquíes, pero eso ya está listo a través de Riobamba EP.

Contarles, además que hay, este trabajo... A ver, los Centros de Desarrollo Infantil tienen cada uno un carisma, ya lo había comentado en la sesión anterior, uno de ellos son los que llamamos Guardianes del Patrimonio, quienes todos los eventos lúdicos, los juegos, los aprendizajes, se los hace enfocados en patrimonio, entonces, si van a jugar en motricidad fina, se lo hace con cajitas de arena donde trabajan como arqueólogos, y eso pasa también con el agua, con el medio ambiente, con las emociones y con otros temas más, esto es muy lindo y genera niños que amen su patrimonio.

***Reingresa al salón de sesiones el concejal Abg. Edison Tene, siendo las 16:38***

Los Agentes Civiles de Tránsito, participaron en cursos de supervivencia y primeros auxilios en la Shell-Mera, como parte de formación continua del Municipio de Riobamba, así es que en esta instrucción se aplicaron el protocolo MARCH y de Emergencia y aprendieron también sobre temas de medicina ancestral, es importantísimo para esta administración que el Talento Humano se fortalezca, pero se fortalezca de verdad.

Debo saludar, hay mucho más, por supuesto, siempre dentro de lo que hace la “Alcaldía de la Gente”, pero este es el resumen de esta semana.

Debo saludar también a:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Verónica Merino, quien señala que, en la Comisión de Ordenamiento Territorial analizaron la ordenanza de reconocimiento de edificaciones no autorizadas en barrios urbanos y urbanos parroquiales de expansión urbana; hay **“Una ordenanza para cuidar Riobamba”**, señala Micaela Lema, como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, ya está el proyecto de ordenanza que promueve la participación y apropiación ciudadana en el uso, mantenimiento y conservación de plazas, parques y demás espacios destinados para recreación y ornato público; Maritza Díaz ha señalado que está trabajando desde la presidencia de la Comisión de Turismo, Cultura, liderando los talleres con el equipo técnico multidisciplinario para **“Sustituir la Ordenanza 03-2020”** sobre la regulación de escenarios deportivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba; mientras que, Nancy Santillán ha señalado que junto a los vecinos del barrio Florecer se ha trabajado para establecer una nueva ruta del camión recolector y mejorar la recolección de servicios de residuos, además, se asesoró en la organización comunitaria al barrio para la limpieza y el orden sanitario y prevenir riesgos ante desastres naturales; Carlos Aulla ya señala que está **“Fiscalizando la operación del Terminal Terrestre”**, donde se necesita mejorar la percepción de seguridad de los usuarios, comerciantes y transportistas, de Agentes de Control Municipal en coordinación con la Policía Nacional, se han realizado también operativos de control de armas y sustancias ilegales; Rafael Quitio, señala que en su calidad de concejal del Cantón Riobamba estuvo en la inauguración del reasfaltado de la calle Avenida Luis Cordovez, la cual mejorará y dinamizará la economía local de la ciudad de Riobamba; Galo Falconí, señala que en la última sesión de la Comisión de Seguridad se presentó el informe de labores del 2025 y se pidió los informes técnicos para la ordenanza, para el permiso, para el ejercicio de actividades económicas con el fin de fortalecer el control del comercio en Riobamba, buscando una visión ordenada y de futuro; Concejal Villamarín se encuentra comprometido con los emprendedores ofreciéndoles todas las garantías necesarias para que continúen desarrollando sus actividades, se fortalece, se les brinda apoyo, capacitaciones y visibilidad en los medios digitales, dando oportunidades de crecimiento e impulsando el desarrollo económico local.

Vuelvo a agradecer, primero a los señores concejales que envían la información y a quienes no, pues, pedirles que lo hagan porque finalmente esto queda como un documento que señala el trabajo de cada uno de quienes hacemos este Concejo.

Y como siempre, finalmente, no olvidemos que estamos trabajando en esta concientización de una mejora en los hábitos alimenticios del cantón Riobamba y lo hacemos de diferentes maneras con el gran proyecto de cocinas comunitarias en el área rural y en algunos sectores de la ciudad de Riobamba, pero también con recetas saludables que ponemos en “Buenas Noticias”, pastel de remolacha, que invito a que lo conozcamos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Finalmente, quiero señalar lo que sucedió el día de ayer, el día de ayer estuve en el Instituto Geográfico Militar, en el Salón Pedro Vicente Maldonado, donde se dio un evento, estuvo también el Concejal Wanderberg Villamarín, donde se dio un evento para la premiación del concurso Hábitat, este es un concurso en el cual participan organizaciones nacionales e internacionales y al cual fuimos invitados, Riobamba se destacó con la presentación de cinco proyectos, tres por parte del Municipio y uno por parte de la Escuela Politécnica Chimborazo y otro más por parte del Instituto Tecnológico Riobamba.

De los 44 proyectos a nivel nacional, nuestros cinco proyectos fueron declarados finalistas, finalistas, cinco proyectos, lo cual significó el reconocimiento respectivo, pero también fue muy agradable recibir un reconocimiento especial como ciudad, por el trabajo organizado, comunitario, coordinado de diferentes instituciones que permitieron que presentemos cinco proyectos de altísima calidad, particularmente los de Riobamba, los del Municipio, fueron la Quebrada de las Abras, la Casa de los Tereques y el Cinturón Verde del Cantón Riobamba, los cuales, como digo, fueron reconocidos.

Insta a invitar a que sigamos trabajando en este sentido, Riobamba está muy reconocida en diferentes aspectos por las relaciones hacia afuera de la ciudad también, así es que invitados todos a que trabajemos en este sentido.

Y agradecer y decir que cuando trabajamos juntos, cuando la ciudad trabaja junta tiene una fuerza enorme, realmente enorme, cuando se trabaja con divisiones internas se debilita, a nivel nacional se debilita.

Señalarles dos temas adicionales, esta semana se trabajó en el Consejo Provincial, yo soy miembro, no presidente, miembro de la Comisión de Límites, estamos trabajando en la presentación de una propuesta para modificar la Ley de Límites que está en tratamiento de la Asamblea, hice el pedido a la Comisión para que me reciban también en Comisión General y poder exponer cuáles son las coordenadas geográficas que Chimborazo tiene derecho dentro del sector de Guambras y Jubal, entiendo que el día de ayer también estuvo el Consejo Provincial en Guambras, yo he hecho varias visitas a ese sector cuando era asambleísta y es importante que nos enfoquemos en luchar por este territorio, son 66 mil hectáreas que están en juego, en algún momento el gobierno, gobiernos anteriores generaron un decreto en el cual nos mutilaron ese territorio, pero el trabajo conjunto desde Ex-Prefectos que presentaron, el Ex-Prefecto Curicama, que presentó un juicio para recuperar ese territorio, también el trabajo que se hizo desde la Asamblea en su momento, permitieron que finalmente

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

se dé un fallo y que se dé de baja ese decreto, por lo tanto ese territorio corresponde a Chimborazo, pero hay que luchar para que no haya en la ley de límites algún tipo de apropiación de ese territorio.

Este es un punto, seguramente en estos días, si es que la Asamblea me recibe, haré la exposición técnica respectiva como Consejero del Consejo Provincial, a nivel de que es parte de las funciones de un Alcalde.

En su consideración, hay algún tema más que se me escapa, que si lo recuerdo lo voy a señalar enseguida, Ah ya, también se presentó el documento al Presidente de la República, agradeciéndole por la decisión que tomó de que la Constituyente se haga en Riobamba y poniendo a disposición del Gobierno Nacional, toda la infraestructura y equipamientos que tiene la ciudad de Riobamba, también vamos a officiar, a invitar a diferentes instituciones y ciudadanía a que conformen una primera reunión de organización, voy a pedir información también a las Universidades y Escuela Politécnica, para que señalen qué equipamientos tienen disponibles para la creación de mesas de trabajo y demás, para esta Constituyente, yo he señalado claramente al Presidente en este documento que, nosotros tenemos los suficientes equipamientos, auditorios, salones, teatros y demás, entre todas las instituciones, sumando por supuesto para poder recibir a la Asamblea, que tenemos índices de seguridad mucho más altos que los del resto del país, que es una ciudad ordenada, que todas las instituciones y actores políticos, públicos y privados, están dispuestos a trabajar en unidad, para que esta Constituyente se dé aquí, que tenemos los cuerpos logísticos, Agentes de Control, de Tránsito y demás listos para trabajar y estar logísticamente preparados para este evento y que además históricamente, esta ciudad ha sido la cuna de la nacionalidad desde cuando se creó la primera ciudad, hasta cuando se creó la Primera Constituyente e inclusive la Constituyente del 98 fue trabajada aquí, por lo tanto tenemos la experiencia como ciudad, como instituciones, aquí se sesiona una vez al año, cada 11 de septiembre, la Asamblea Nacional, hemos sido sede de eventos deportivos nacionales e internacionales de los cuales la misma prensa internacional ha destacado la eficiencia y la puntualidad y el orden con el que hemos hecho estos eventos, que tenemos una serie, una cartera cultural para nuestros visitantes, que tenemos suficientes camas de alojamiento, más de 3.000, 4.000 sumando Airbnb y demás y que tenemos los productos turísticos que también son necesarios cuando se recibe a los visitantes, por lo tanto que estamos absolutamente preparados para esto, será presentado a ustedes un proceso, un proyecto de Resolución de Concejo también, al respecto que espero y agradezco sea aprobado.

Eso es, en su consideración señores Concejales, si no hay observaciones se da por conocido.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Se da por conocido, señora Prosecretaria Encargada, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E);** expresa: Lee.

## ***5.- Ordenanzas en Discusión:***

***- Primer debate de la propuesta de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Nro. 007-2013 que norma los concursos: artísticos; culturales; de ciencia, tecnología y emprendimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.***

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Señores concejales, para ordenar un poco la discusión y darle el tratamiento debido en los tiempos debidos yo voy a hacer, voy a comentar una estructura del tratamiento en esta sesión si ustedes están de acuerdo, continuamos de esa manera: Primero una exposición de que se trata la ordenanza muy breve y sucinta, por parte del Director de Cultura; segundo el planteamiento, escuchar señores concejales sus argumentaciones, pero finalmente plantear una moción, y la moción es la siguiente:

Existe una ordenanza similar que se encuentra en la Comisión de Cultura, y el planteamiento eventualmente después de esta discusión sería el siguiente; que se pase toda la información presentada en este punto del orden del día a la Comisión de Cultura, poner un plazo a la Comisión de Cultura no mayor a ocho días, para que presente un dictamen de esta ordenanza y que sea tratada ya en primer debate, y de no ser el caso, si es que no se presenta este proyecto ya para primer debate, este dictamen, se archive esa ordenanza y se pueda presentar una nueva ordenanza.

Señores concejales, esto no es dirigido a una comisión en específico, es que invito a todo el Concejo a que hagamos eso con todas las ordenanzas, tratémoslo en primer debate, pongamos un plazo tal como dice la ordenanza de Concejo.

Denme buscando el artículo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Pongámosle un plazo también a las comisiones, para presentar el dictamen y mandemos a segundo debate, es la única forma de que podamos, además, planificar el trabajo de Concejo, la ordenanza lo dice, permítanme por favor.

No, aquí hay un artículo en el que se señala, deme buscando, en el que se señala un plazo.

Entonces les invito, señores concejales, a que marquemos el pedido de dictamen de comisiones con plazo, ocho días, quince días, tres meses, lo que se considere y de ahí se den los tratamientos de ley, no es mi intención sino hacer que las ordenanzas sean tratadas de manera expedita.

Vuelvo a insistir, no se necesita, según ordenanza, informes, ciertos informes, no se los necesita si es que no existe la obligatoriedad de que se conforme un equipo multidisciplinario o talleres, si es que los concejales como legisladores lo presentan, puede ir directamente a Concejo, pero es necesario que tengamos unos resultados legislativos para la ciudad.

En su consideración, señores concejales.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, bienvenido, señor Director, es importante, señor Alcalde, mencionar que como presidenta de la Comisión y junto a mis compañeros miembros de la comisión, hemos conversado varias veces con la persona que está encargada de este evento denominado SECTEI, al cual hemos nosotros pedido desde algunos meses atrás de manera verbal, en varias conversaciones, tengamos la reforma a esta ordenanza y aplaudo que ya se haya generado porque la visión hubiese sido perfecta que salga desde la comisión, pero nosotros, y lo hablo de manera personal en este momento, hemos solicitado que salga desde la dirección dado que, el evento lo maneja directamente la dirección y conoce las necesidades y las circunstancias con las que se están dando a este evento.

Por supuesto que vamos a apoyar de manera urgente porque los tiempos apremian, porque la modalidad del evento tiene que tener un giro bastante importante, dado que se están cruzando las actividades que desarrolla el GAD Municipal, con las instituciones con las que en su momento se tenía el convenio para desarrollarlas, hay que revisar, a mí me acaba de llegar hace un momento la propuesta de la ordenanza, pensé que había alguna actualización, pero avancemos porque lo importante este momento es darle la oportunidad de que sea efectiva

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

para el desarrollo de esta actividad que ya está también tratándose, ya se han publicado las bases, se han publicado la convocatoria, creería yo, por los tiempos que establece esta ordenanza y las reformas deberían ajustarse a la necesidad del desarrollo del evento.

Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Por favor, Ingeniero Vázquez, tiene la palabra.

**Ing. Luis Vásquez Paredes, Director General de Gestión Cultural Deportes y Recreación;** expone: Gracias, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras, señoritas Concejales, señores Concejales, vecinos, vecinas, muy buenas tardes.

Sí, en efecto la Ordenanza 07-2013, que regula de manera especial el concurso de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, denominada SECTEI, es imperioso que sea reformada y es el momento adecuado por hacerlo, por tres aspectos fundamentales, que voy a permitirme destacar sobre los cuales precisamente radica esta importancia:

El primero tiene que ver con que en diciembre del año 2024, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, logra en el SENADI, el Servicio de Propiedad Intelectual del Ecuador, la propiedad intelectual de la denominación de SECTEI, con la correspondiente, con el correspondiente logotipo y ya la Escuela Superior Politécnica, ha planteado el uso privativo de esta denominación, por lo cual en el 2024, se logró y se hizo esta innovación para plantearlo como RIOINNOVA en el concurso 2024 y esto está incorporado en la propuesta que el día de hoy se está planteando.

El segundo aspecto a considerar, es precisamente la coyuntura o la temporalidad en la cual se hace el concurso anualmente, que para este año y en la reforma de la ordenanza se pretende reformar a que se lo haga a partir de la segunda semana de septiembre, puesto que se converge con los periodos académicos de la Universidad Politécnica de Chimborazo, con la Universidad Nacional de Chimborazo, otras universidades de índole privado, pero también con las unidades educativas, especialmente los últimos años que ya en sus mallas curriculares tienen emprendimientos, conscientes de que esta Semana de la Tecnología, la Ciencia e Innovación, propende a fomentar el emprendimiento a partir precisamente de los diferentes conocimientos que se generan en la academia, en el histórico tenemos que, hemos pasado desde el año 2015, la primera edición, hasta el año 2022, el año 2023 no se llevó a efecto alrededor de 40 a 45 postulaciones, el año 2024 se destacó con una postulación de 101

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

iniciativas que eso precisamente viene a sustentar y es pertinente realizar en estos momentos la ordenanza, y que además tuvo una connotación internacional, puesto que se desprendió de la convocatoria de la resiliencia urbana, del cuidado del medioambiente, que estudiantes riobambeños, pero en una Universidad de Taiwán, Feng Shui, hayan obtenido uno de los primeros premios, entonces ya está internacionalizado este importante concurso; y,

El aspecto número 3 es que en el análisis socioeconómico actuarial del 2013 al 2025, las condiciones macro y micro económicas han cambiado, han modificado, es decir que los premios de 7 mil dólares, tienen que ser ajustados a la actualidad socioeconómica, por eso, en la propuesta ya avalada con el pertinente informe desde la Dirección Financiera, se pretende duplicar de 15 mil a 30 mil dólares, la asignación para los concursos, y que precisamente, dándole también esta oportunidad de generar una coyuntura y una articulación con el ámbito privado, con las Cámaras de la Producción, con la Cámara de la Industria, ha hecho también su planteamiento para que precisamente para los emprendedores de los últimos años de las unidades educativas, puedan participar en este y los siguientes certámenes.

Hasta acá la exposición, señor Alcalde, esos fundamentalmente y otros aspectos de rigor que están en los informes pertinentes en la propuesta de ordenanza que dejamos, y que sean también bienvenidos otros aportes para poderlo fortalecer, y esto también es importante finalmente, que abre la ventana de oportunidad a que en esta misma ordenanza incluso se pueda incorporar el concurso de coplas de carnaval que fue planteado en su momento por nuestra, señorita Concejala Micaela Lema, y que se podría ensamblar y articular.

Y dejo también, señor Alcalde, señores Concejales, planteado que de pronto de considerar pertinente podemos incorporar un capítulo especial para el concurso de las estudiantinas y de esa manera le demos también una institucionalidad ya a estos certámenes que van teniendo una gran trayectoria.

Hasta acá mi exposición, gracias señor Alcalde, gracias señores Concejales, por su atención.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Tecnología, arte y deportes son tres temas que se requiere dar apoyo a la ciudadanía y esta es la manera.

En su consideración, señores concejales.

Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, un saludo muy fraterno al señor Director y por la propuesta y el trabajo que viene realizando la dirección y todo el equipo que le acompaña, señor Alcalde, voy a permitirme intervenir en dos momentos; el primero, hacer unas pequeñas observaciones para que en este caso la Comisión de Cultura, también pueda tener insumos para esta propuesta reformativa; y, en segundo lugar hacer referencia ya a la propuesta que ha hecho mención el señor Director.

Como primera observación, señor Alcalde, el nombre del concurso es importante, bueno el cambio del nombre a este concurso como RIOINNOVA es positivo, sobre todo porque genera identidad territorial, sin embargo, como una sugerencia la armonización con todos los artículos siguientes, ya que solamente en el objeto de este capítulo hace mención a RIOINNOVA y debe tener esta uniformidad terminológica, sobre todo para que tenga concordancia toda la ordenanza y se recomienda incorporar una disposición transitoria o reformativa que establezca que todas las menciones anteriores a Semana de la Ciencia ahora se entiendan como RIOINNOVA en la primera observación.

Lo propio en el artículo 23, en cuanto a las condiciones del concurso y me voy a referir sobre todo a la categoría de emprendedores, en este punto se debe aclarar si pueden participar las personas naturales o jurídicas y si deben estar formalmente registradas en este caso ante la entidad correspondiente o algún otro organismo, creo que aquí está muy abierto y sobre todo no le damos la legalidad ni la organización debida, en el mismo punto, en cuanto a la cesión de derechos, aunque no se establezca que los participantes ceden derechos de difusión, se recomienda incluir una cláusula expresa sobre la protección de la propiedad intelectual, podemos hacer referencia tanto en la exposición, en los considerandos, al Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

Por favor, para que se tomen en consideración estos aportes que lo hago en un primer momento; y, en un segundo punto, señor Alcalde, el 21 de enero del presente año me permití remitir la Propuesta Reformativa a la Ordenanza 007-2013, en cuanto y específicamente al título número 2, Concurso de Coplas de Carnaval, en el cual me permití compartir, tres artículos y cuatro disposiciones entre transitorias y generales para que puedan ser tomadas en consideración también por la Comisión de Cultura, también soy parte de la Comisión de Cultura y Deportes y también me place el reconocer el trabajo que ha venido haciendo la señora Vicealcaldesa, el día de hoy en la mañana ya dimos tratamiento a un paso muy importante y refiriéndonos al deporte, sobre todo en cuanto a esta ordenanza sustitutiva de la delegación de los escenarios deportivos y creo que es importante reconocer el trabajo de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

quien está al frente de la Comisión, de los miembros de la Comisión, de la Dirección de Cultura y esperemos que al final del día y en un segundo debate podamos contar con una ordenanza reformativa que conlleve todos estos aspectos que, enfocan a concursos donde la participación ciudadana es el motor fundamental y en este punto pues innovación, tecnología, ciencia, emprendimiento, y también en un segundo capítulo como ahí se mencionó en cuanto a la tradición que debe tener nuestro cantón en su territorialidad. Muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Si no hay más observaciones.

**Concejal Galo Falconí,** tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** menciona: Muchísimas gracias por el uso de la palabra, bien, yo creo que va a parecer un poco loco lo que voy a decir y muchos se admirarán, dentro de la Comisión de Cultura, se ha tratado y ya se ha venido tratando el tema de SECTEI, el señor director ha tenido la gentileza el día de hoy de exponernos tres aspectos principales, en base a los cuales se quiere reformar esta ordenanza:

Primero, que la ESPOCH ya ha tenido una propiedad intelectual sobre el nombre que lo tenía inicialmente el Municipio, quien hay que reconocer que fue fundador de esta Semana de la Ciencia y Tecnología.

Como segundo punto también nos hablaba de un cambio de fechas para no cruzar con los eventos que la ESPOCH, está realizando y finalmente se había mencionado de que se piensa doblar prácticamente la cantidad de recursos económicos, el premio económico, que la municipalidad está aportando a esta Semana de la Ciencia, la pregunta y la observación, la sugerencia y mi aporte es el siguiente.

Si tenemos una universidad reconocida aquí y un concurso que ha sido bien respaldado y que ha sido de una u otra forma apoyada por los participantes y que lo está haciendo ya la ESPOCH.

¿Por qué nosotros no redirigir, más bien esos recursos económicos que iban para SECTEI y dejar de hacer como municipalidad el tema de SECTEI, únicamente el tema de SECTEI?

Bien lo ha mencionado la compañera Micaela Lema, hay el tema de; las coplas de carnaval; hay el tema muy importante de las Estudiantinas que acabamos de vivir; tenemos nosotros

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

aquí el concurso de años viejos; tenemos una semana de arte, me parece que hay concursos de artes plásticas, temas de pintura.

La sugerencia mía, estimados miembros de este Concejo, sería más bien en esa reforma de la ordenanza, ya no tomarla en cuenta y no repetir las actividades en lo que se refiere a SECTEI, dejemos que la ESPOCH haga su trabajo, tiene un buen pegue podríamos decir sobre este tema de SECTEI, pero sí sería muy importante que redirijamos esos recursos económicos que estamos pensando en invertirle a SECTEI, en este otro tipo de eventos que son propios nuestros y que van a defender la cultura, que van a defender la educación y que van a defender el arte.

Entonces, la sugerencia mía es para qué, como municipalidad, en vez de impulsar nuevas opciones que podríamos hacer o premiar económicamente de una mejor forma a nuevos talentos que podríamos ir descubriendo en el tema de las estudiantinas, de las coplas, de los años viejos, en el tema del arte, de pintura, de artes plásticas, invirtamos ahí y sería, creo yo, para mi criterio, sería una forma de motivar a unos nuevos artistas ocultos que de pronto estén en varios sectores.

Esa sería mi participación, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Creo que es pertinente la observación; sin embargo, quisiera hacer la explicación exacta de lo que sucedió el año pasado. El año pasado, esta administración, esta administración, tomó una decisión y decidió enfocarse no solamente en Alcantarillado como obra, sino en el cuidado del territorio, en el tema medioambiental.

Tenemos este trabajo con la GIZ en el tema de resiliencia urbana y adaptación al cambio climático, es decir; no todo, pero gran parte del Municipio está enfocado en la sostenibilidad ambiental, sí, pero suele haber un divorcio entre lo que ve la institución y las iniciativas ciudadanas.

Hay ciudadanos que tienen buenas, buenas, buenas, buenos proyectos, que no hay manera de implementarlos desde el Municipio, por temas legales, procedimentales y demás. Solo por mencionar uno, había un sistema que se presentó en Rioinnova o SECTEI, llamado algo así como sistema de alerta temprana para inundaciones; eran unos sensores que se ponen en las cabeceras de las quebradas, sí, y que avisan de alguna manera, yo no podría explicar eso, que va a haber unas lluvias fuertes y que puede haber inundaciones; entonces, ese tipo de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

iniciativas, ¿cómo las puede coger el Municipio con este evento? Ya no es lo mismo que SECTEI.

SECTEI es académico y como académico abre un paraguas y hace lo suyo desde una visión académica, no necesariamente implantada en un uso inmediato práctico, A veces puede ser muy práctico y a veces son análisis y teorías a nivel académico, no explico más de eso; entonces, esto, vamos a suponer que este año, como creo que debería ser, pero no me quiero adelantar mucho, vamos a suponer que este año planteamos innovaciones en temas de movilidad, y vienen ciudadanos, a muchas veces jóvenes, a quienes nadie les hace caso porque son jóvenes, y presentan un proyecto de una APP que permite contabilizar los tiempos de los buses o seguridad en los taxis; y eso, este concurso les da la posibilidad de que esto sea presentado, conocido y eventualmente implementado; esa es la importancia de Rioinnova y por eso yo sí me alegro que ya no exista, algunos pueden verlo como una división, no, yo lo veo como..... Ya no existe uno y ahora existen dos (2) y hasta tres (3) eventos tecnológicos en nuestra ciudad, como pasa en todo el mundo.

Hay un evento madre, si el padre fue el Municipio o la ESPOCH, está bien, decía hace un rato, todo mérito debe ser compartido, nada es de una sola persona o de una sola institución, si es que nació con el Municipio y ahora es de la ESPOCH, qué bueno, y si mañana la UNACH hace otro, maravilloso, maravilloso, tenemos dos universidades, cada una da un potencial extraordinario, tenemos universidades privadas, qué bueno que hayan muchas, ojalá hayan diez (10) y ojalá estos eventos también sean muchos más; pero, ojalá esto que acabo de señalar sirva de explicación, creo que es importante que se analice también alguna forma de financiamiento para no debilitar otras cosas.

Un centavo por ciudadano al año quizás sea suficiente, que si eso se pone en Ordenanza, un (1) centavo o una fracción del salario, un (1) centavo multiplicado por el número de contribuyentes en el año probablemente ya financie, creo que es necesario analizarlo, sí.

Y creo que es necesario también, no sé si está por ejemplo, y si es que es posible además, un campeonato, campeonatos deportivos que puedan tener también un buen premio; esto traería muchos visitantes, tenemos que hablar de las parroquias rurales; entonces, eventos culturales, artísticos y deportivos, que puedan de alguna manera el Municipio financiar y que no, permítanme comentarles; hace poco vino una organización, Alcalde, acolite, con el trofeo y con las medallas, digo, es que no deber ser un acolite, es que debería haber un financiamiento específico para que ciertos tipos de campeonatos presentados de una cierta, con un cierto procedimiento puedan tener y no estén pidiendo de favor, exacto; entonces si hay un

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

campeonato de fútbol que organiza una cierta institución, ya más que suficiente como para que pueda financiar otros temas relacionados al deporte, pero esto es algo que yo no lo puedo decidir, esto es algo que debe decidirlo la Comisión. Así es que voy a plantear una moción, estoy totalmente abierto a modificarla, si es que fuera del caso, y en la cual de alguna manera acojo lo que señaló el Concejal Rodríguez y también ha sido consultado a la señora Vicealcaldesa, y es mocionar que los documentos que se encuentran presentes en esta, en este proyecto de Ordenanza sean enviados a la Comisión de Cultura, que está haciendo el tratamiento de una Ordenanza similar, se las acoja dentro del mismo y en un plazo no mayor a ocho (8) días se presente ante el Dictamen de la Comisión respecto a esta Ordenanza e inmediatamente se llame a sesión de Concejo para su tratamiento en primer debate, de no ser, y quiero completar la moción, de no recibirse ese Dictamen en ocho (8) días, se daría por archivada la Ordenanza, con lo cual se podría presentar una nueva Ordenanza, ¿por qué planteo esto?, porque, yo estoy haciendo la moción y escucho y puedo modificarla completamente, ¿por qué hago esto?, porque es necesario que nos pongamos también unos límites, es importante que también, si es que no cumplimos, demos paso a que pueda avanzarse con una nueva propuesta, caso contrario, queda una obligación, pero no hay manera de obligar, es una obligación sin un mecanismo de obligación, sí, de obligatoriedad; en cambio, si ya queda como archivado, ya queda como archivado. Listo, puede pasar una nueva Ordenanza. Si es ocho (8) días, si es quince (15) días, escucho por favor su consideración. Señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Gracias, previo a que alguien pueda apoyar a la moción, señor Alcalde, concuerdo con usted en varios de los aspectos de la moción que usted ha planteado, de que se dé un tratamiento inmediato a la Ordenanza, siempre y cuando no solamente dependa de la Comisión, porque nosotros como Comisión podemos tener toda la predisposición para avanzar; aquí el compromiso es de todos los que nos van a aportar a la construcción de esta, como es la Dirección de Cultura, con la visión que ya se tiene de lo que se desarrolló el evento anterior y lo que nosotros vamos a construir.

Dentro de esta norma a nosotros poder implementar el rubro para los premios y para el desarrollo de esta actividad, necesitamos también el informe financiero, que debería ser en menos de ocho (8) días, para nosotros poder plantear y analizar con una sesión extraordinaria dentro de la Comisión; no solamente el informe técnico, el informe financiero, sino también los informes que sean necesarios para que den el soporte y poder presentar a un primer debate a esta Ordenanza.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Entonces, no dependería solamente, en este caso, de mi parte como Presidenta de la Comisión, claro, el informe jurídico que es fundamental, sino también de todos los miembros el poder trabajar en una sesión extraordinaria ya con los aportes que vengán, y este sería un compromiso de la institución, porque es lógico y es necesario el poder realizar estos cambios para que en este año pueda ajustarse el evento de la manera en la cual se está enfocando desde el año anterior, al cual yo brindo todo el apoyo como parte de esta Comisión, no sé si en el futuro, por el cambio de Comisiones, yo vaya a participar dentro de la misma, pero podríamos encaminarla de esa manera, entonces yo sí quisiera, no sé si hacemos un receso de unos minutitos y conversamos en base al tema para ver si lo dejamos en ocho (8) o en quince (15) días y poder nosotros, poder reunir todos los insumos necesarios para entrar a un primer debate.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Concejal Aulla, Concejal Lema.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, solamente una consulta y quisiera un criterio jurídico previo a su moción. Si el punto de la Ordenanza dice, primera, permítame voy a leerlo de manera textual, dice; primer debate de la propuesta de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza XX, mi pregunta es: si es que en el punto conste, el primer debate, ¿cómo podemos enviar a la Comisión nuevamente para que dictamine y regrese nuevamente a primer debate?, pregunto y abro la discusión. No sería lo correcto enviar y tal vez que ya regrese dictaminado para un segundo y evitarnos de esto, porque jurídicamente no entiendo si ya estamos tratando el primer debate, mandar a la Comisión para que venga dictaminado nuevamente a un primer debate, me parece que algo en el procedimiento podría fallar; esa es mi consulta, señor Alcalde, muy amable.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Tenga la seguridad que si se da por conocido y pasa para ya a segundo debate, yo feliz. Concejal Lema tiene la palabra.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Carlos Aulla, siendo las 17h20.**

**Abg. Micaela Lema;** indica: En el mismo sentir, señor Alcalde, la consulta, sobre todo porque estamos tratándolo ya en un primer debate, no sé si nuevamente, con la moción que usted realiza en esta tarde, debería regresar a la Comisión para un tratamiento nuevamente en primer debate; entonces sí es importante escuchar el criterio jurídico de si se aprueba o no se aprueba, perdón, si se da por conocido o no por conocido en un primer debate.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

Lo otro, señor Alcalde, no sé cómo sugerencia, obviamente, también para análisis del Concejo, que se pueda establecer, actualmente se cuenta ya con los documentos necesarios, no sé si se da por conocido ya para regresar a la Comisión, pero para un segundo debate como una sugerencia.

No sea igual observación de los diferentes Concejales, pero sí es importante, pues, sobre todo, tener el criterio jurídico acerca del tratamiento de esta Ordenanza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Declara un receso a la sesión por cinco (5) minutos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17h21.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17h26.**

**Reingresa al salón de sesiones los Concejales Rafael Quitio y Carlos Aulla, siendo las 17h26.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Perdón, reinstalo la sesión, que disculpen que se dé siendo las 17h28. Se da por conocido, si no hay más observación, se da por conocido y mociono que la documentación se pase a la Comisión de Cultura y Deportes en donde se deberá entregar un informe en un plazo no mayor a quince (15) días. Adicionalmente, sí, pongo en su consideración la moción, solicito apoyo.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Apoyo a la moción.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Por favor, votación, por favor, someta a votación, luego de lo cual también yo señalo; voy a pedir a los Directores, por favor, que esto quede en documento, a los Directores que en un plazo no mayor a ocho (8) días remitan los informes jurídico, financiero y técnico.

Y agradezco también, señores Concejales, que se emitan sus observaciones adicionales en este plazo no mayor a ocho (8) días para que la Comisión tenga siete (7) días adicionales para poder presentar la propuesta, el dictamen. Someta a votación.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Celso Rodríguez, siendo las 17h28.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere: Por la moción presentada por el señor Alcalde, debidamente apoyada por el señor Concejal Wanderberg Villamarín, la señora Concejal Nancy Santillán y la señora Vicealcaldesa, su votación, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Que se dio por conocido. Que se remita... Que se remita a la Comisión. Proclame resultados, por favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** informa: Como resultados de la votación, con diez (10) votos a favor, de los señores Concejales Alberto Ganán, Carlos Aulla, Edison Tene, Micaela Lema, Galo Falconí, Nancy Santillán, Verónica Merino, señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, señor Concejal Wanderberg Villamarín, señor Alcalde, y un (1) voto en contra del señor Concejal Rafael Quitio, se aprueba la moción presentada, no se registra el voto del señor Concejal Celso Rodríguez por haberse ausentado de la presente sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Que quede asentadas las presencias y ausencias en Concejo. Siguiendo punto en el orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Remitir la documentación a la Comisión de Cultura y Deportes en donde se deberá entregar un informe en un plazo no mayor a quince días.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** menciona: *Asuntos varios.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores Concejales. Concejal Falconí y Concejal Tene.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muchas gracias por el uso de la palabra nuevamente, muy importante tratar en este punto el tema que lo hemos venido viviendo desde hace pocas semanas y que ha sido un orgullo para nosotros como administración sobre los compañeros y compañeras Agentes de Control Municipal; conocemos que hay una Resolución Administrativa en la cual se hizo la homologación para que nuestros compañeros puedan ingresar al COESCOP. Sin embargo, he considerado que el trabajo no estaría completo para esas mujeres y esos hombres Agentes de Control Municipal que día a día, hoy somos testigos más que en ninguna otra época que inclusive arriesgan sus vidas en el trabajo diario.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

Mucho se ha hablado de dignidad, de estabilidad laboral, de una tranquilidad personal y por eso en esta tarde en asuntos varios quiero hacerle entrega a este Concejo a través suyo, señor Alcalde, del proyecto de Ordenanza que Regula la Estructura Jerárquica, las funciones y el régimen disciplinario del Cuerpo de Agentes de Control Municipal; donde se cita un marco normativo claro, las atribuciones, los deberes, el régimen disciplinario y los aspectos económicos que deberán tener nuestros Agentes.

## **Salida del salón de sesiones del Concejal Carlos Aulla, siendo las 17h32.**

Lamentablemente, esta Ordenanza todavía no cuenta con los informes necesarios y por eso es que basándonos y respetando, sobre todo respetando el artículo 78 de la Ordenanza 014 del 2023, hoy quiero hacer entrega de esta Ordenanza a usted, señor Alcalde, para que por su intermedio se inicie el proceso adecuado; el proceso legal a través lógicamente de la Comisión de Seguridad que tendrá que tratar esta Ordenanza, analizarla, realizar los informes correspondientes y posteriormente que salgan para un primero y un segundo debate; así que de mi parte sería eso y voy a hacer la entrega de la presente Ordenanza para que sea tratada por la Comisión de Seguridad.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias, señor Concejal, lo recibo, ya que esté oficializado el recibido, inmediatamente le paso esto directamente que se pase, que se ingrese en la matriz de Ordenanzas en discusión; se lo pase primero Fabián Codel para que haga el análisis respectivo y los otros informes y que se remita al primer debate lo más pronto posible, por favor.

Muchas gracias, aquí se encuentra. La semana, venga, por favor; Agente, le había pedido, usted que tiene el arma de dotación, tenga la, allá, acá, para que le puedan ver los, si le puede indicarle, por favor, a los señores Concejales, siga usted, no; esos son los cartuchos, no le cargue, por favor, para que puedan ver, gracias, Agente, es importante que se conozca que nuestros Agentes de Control están dotados con implementos que les ayudan en su seguridad, no cuidado, ya, gracias; además están muy capacitados en el uso y manejo de armas, son unos cartuchos que solamente inmovilizan momentáneamente, no son letales, no tienen balas ni nada por el estilo, pero si permiten un buen trabajo de ellos, tienen chalecos antibalas, tienen radios personales para la intercomunicación y otra serie de implementos también; se entregaron ya, ya hubo la segunda entrega de estas armas no letales y se complementará para el resto de Agentes, tanto hombres como mujeres. Recibo su Ordenanza de la mejor de las maneras. Concejal Edison tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, aquí se encuentran los compañeros jubilados del Gobierno Autónomo Descentralizado de este cantón, que gusto contar con la presencia de ellos señor Alcalde, compañeros es importante mencionar que tenemos una deuda institucional y moral con quienes durante décadas entregaron su tiempo, esfuerzo y compromiso al servicio de la ciudad riobambeña; desde diferentes áreas dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de nuestro cantón, me refiero compañeros a los ex trabajadores y trabajadoras municipales, hoy ya jubilados, que se encuentran amparados por el Régimen del Código de Trabajo; y que, sin embargo, reciben desde hace muchos años una pensión patronal que no se ajusta ni a los principios de justicia social, ni a la realidad económica actual, ni mucho menos a los precedentes legales y constitucionales vigentes.

La Ordenanza actual vigente aprobada en el año 2006, establece un monto mensual de jubilación patronal de apenas cuarenta (40) dólares compañeros, esta cifra como ustedes bien saben, resulta claramente insuficiente para sostener las condiciones de vida de una vida digna, sobre todo considerando que hablamos del personal de la tercera edad; muchas de las cuales enfrentan enfermedades crónicas y dependen de este ingreso para cubrir las necesidades básicas; por tal motivo, señor Alcalde, en cumplimiento de mis atribuciones, me permito presentar ante este Concejo Cantonal, la propuesta de Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que regula la jubilación patronal mensual para que los ex trabajadores del Gobierno, para los ex trabajadores del Gobierno de Riobamba bajo el Régimen del Código de Trabajo.

Hoy proponemos una Ordenanza sustitutiva que no solo actualiza el monto de la pensión mensual en concordancia con lo que establece el artículo 216 del Código de Trabajo, sino que además establece un procedimiento técnico, transparente y equitativo para el acceso a este derecho; además incorpora lo dispuesto a la Resolución 19, 2024 de la Corte Nacional de Justicia, que establece un precedente jurisprudencial obligatorio para los GAD's que regulen la jubilación patronal conforme a los criterios técnicos establecidos por la normativa vigente y por la ley.

Es nuestra responsabilidad, queridos compañeros Concejales como órgano legislativo cantonal, actualizar el marco normativo y responder a las necesidades urgentes de nuestros exfuncionarios, muchos de los cuales se encuentran hoy en una situación de vulnerabilidad.

La propuesta también contempla previsiones presupuestarias y operativas para su implementación responsable, sin poner en riesgo la estabilidad financiera institucional, pero

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

sí priorizando una vida digna; y el reconocimiento a quienes cimentaron con trabajo los servicios municipales que hoy los continúa brindando este Municipio.

Compañeros Concejales, no se trata de un acto de generosidad, se trata de un acto de justicia; por todos los puestos, señor Alcalde, solicito ceder el procedimiento correspondiente para el tratamiento de esta propuesta de Ordenanza, hago la entrega, señor Alcalde, esta propuesta de Ordenanza para que en el menor tiempo posible sea tratado y sea enviada para los debates correspondientes. Pongo en su consideración, por parte del Secretariado, hago la entrega, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Recibo la Ordenanza, Concejal Tene, y de igual manera serán pedidos los informes inmediatamente y en la medida de lo posible, señores Concejales, si es que por ley no requiero algún informe, lo paso directamente al primer debate para que los informes se pidan para el segundo debate y así hagamos las cosas más rápidas. Por el tipo, por el tema, el que me parece obligatorio es el financiero, sí, por favor, entonces hagamos esto, ya. Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde, de igual manera, yo quiero entregarle la propuesta de Ordenanza que Regula la Concientización, Racionalización, Reutilización y Reducción Progresiva de Plásticos de un solo uso en el cantón Riobamba, que ya habíamos presentado igual dentro de la Comisión; se ha hecho varios talleres, lamentablemente por cambios de técnico se ha retrasado esta, pero sí me gustaría que nos apoye y nos ayude de igual manera con los informes técnicos, jurídicos y financieros para que se pueda dar tratamiento de la misma; así es que me acerco para entregarle la Ordenanza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: De igual manera, insisto, si es que no hace falta por ley, quiero señalar, algún tipo de informe, podemos pasarla a primer debate para que los informes salgan para segundo debate; de esa manera le damos por conocido y hacemos el proceso más rápido, caso contrario, se demoran mucho las Ordenanzas y esta Ordenanza es, igual que las otras, muy importante, por lo tanto, por lo tanto, le vamos a dar tratamiento lo más rápido posible. Concejal Wanderberg Villamarín tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Yo no le voy a entregar nada, solo quiero pedirle de favor, que se pueda usted bajo su venia y Concejo hacer un reconocimiento, porque lo de ayer no es que no fue nada y hay mucha gente que trabajó en eso. Sobre todo cuando yo tuve la confianza, y no digo por mí, sino por la gente que trabajó en la quebrada, que fue algo durísimo tomar eso con una sentencia encima; y lo estamos diciendo como que ya pasó y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

pasó, y no es así. Había una sentencia de por medio y se ha cumplido más de lo que estaba presupuestado; entonces, sí se pediría con la venia que se reconozca a esa gente que trabajó durísimo; limpiando en las quebradas y en todas las quebradas de esos proyectos. Porque lo de ayer había mucha academia, mucha gente universitaria, y más bien nosotros tuvimos también aporte para ellos, entonces, sí se puede llamar y hacer un reconocimiento a esa gente, porque no, no estuvieron todos, y hay mucha gente que trabajó durísimo porque me consta ser Alcalde, nada más.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, en un plazo no mayor a quince (15) días, pongámoslo dentro del orden del día, quince (15) días para poder verificar las personas, me parece correcto.

Ayer Riobamba quedó muy bien, muy bien, de verdad, cinco (5) menciones de finalista, tres (3) del Municipio y dos (2) de instituciones educativas, no sucede nomás, de verdad que fue muy bueno, y una de esas, así es.

La quebrada de las obras es una cosa espectacular, es un ejemplo para el país; desde la sentencia hasta la ejecución, lo que se ha ido haciendo, y eso lo hicieron personas, así, personas con nombre y apellido.

Y de igual manera a quienes presentaron los proyectos, la gente de planificación, porque presentar un proyecto no es solamente que exista, sino dar el procedimiento de presentación y hacer toda la gestión para que se encuentre en un concurso.

Quedó muy bien Riobamba ayer, de verdad, muchas gracias. Si no hay más observaciones hay que, por favor, o sea, si no hay puntos de a tratar. Estimada Verónica Merino, siempre bienvenida al seno de este Concejo.

Quedó muy bien Riobamba ayer, de verdad, muchas gracias. Si no hay más observaciones hay que, por favor, o sea, si no hay puntos de a tratar. Estimada Verónica Merino, siempre bienvenida al seno de este Concejo.

**Lic. Verónica Merino;** dice: Gracias, señor Alcalde, bueno, para finalizar un poquito esta reunión, creo yo, yo se le voy a entregar noticias de él, por la segunda ocasión se me ha asignado para ser representante a su nombre, estuvimos visitando la comunidad de Guangras; una felicidad inmensa cada vez que llegamos allá.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Sí, es sinuoso el camino, hasta genera dolor de cuerpo llegar allá, pero la satisfacción de ver esos rostros de que, como les mencionaban; es la segunda ocasión que se les visita de manera continua y se les da soluciones esporádicas a sus requerimientos.

Señor Alcalde, ayer por pedido de parte de los miembros de la Comisión de Límites, y sobre todo antes de iniciar la reunión, se acercaron a mi persona, a comuneros de Guangras, y solicitaron que en un punto de la reunión se iba a hacer la elección del Vicepresidente de la Comisión; entonces, esta designación cayó sobre usted, recayó sobre usted.

Con el pedido de que sea usted quien les visite la próxima vez, están muy agradecidos, quieren llegar a los acuerdos que habían tenido anteriormente; agradecerle por todo el beneficio que les ha dado, y hacerles conocer que no solamente son, es una problemática muy grande la que tenemos allá, no podemos ser indolentes y decir solo el cantón Riobamba merece ser atendido.

Somos chimboracenses y merece la debida atención, no son solamente sesenta y seis mil (66.000) hectáreas, o hablamos de territorio; estamos hablando de un recurso muy grande que es el agua, si nos quitan esa parte, porque prácticamente hasta donde ayer nos informaron hay una Resolución en Asamblea que fue aprobada de entre nueve (9) por seis (6), por cinco (5) personas o algo así, nos están quitando ya prácticamente esta porción; entonces, es el llamado urgente a trabajar directamente con Asamblea, para que por el tiempo que ya se acaba con los actuales, estamos requiriendo la presencia ya de los nuevos Asambleístas, y que sobre todo los chimboracenses nos comprometamos y nos unamos como Riobamba a tal lucha.

En recalcarle, señor Alcalde, que llegue con este mensaje a usted por parte de los comuneros y que sepa toda la gente que hace veintidós (22) años recién se les da acceso a una vía, no tienen idea de cómo es llegar allá, pero repito, no seamos indolentes ante la falta de recursos que necesitan allá; y, como chimboracenses ponernos la bandera sobre nosotros, y en sus manos como autoridades recae, pelear, dar un seguimiento a este proceso, luchar por lo que nos corresponde. Eso nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Estimada Verónica, me da una alegría en primera instancia al respecto, le voy a comentar un par de cosas. A Guangras se llegaba solamente a caballo y a pie, siete (7) horas a caballo y a pie, con el exalcalde Rea, el exalcalde de Alausí, mi persona y comuneros, se consiguió que esa vía sea lo que ahora es, no está asfaltada; pero créame que hay una gran diferencia entre ir siete (7) horas a caballo y a pie y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñanamba*

---

lo que ahora se puede llegar en carro, traqueteando, traqueteando, pero se llega en carro. Y me alegra mucho, porque a veces uno dice, quizás la gente se olvida de lo que uno hace, pero qué bueno que eso no sucede en Guangras.

Respecto a la designación como Vicepresidente, la acojo con todo el honor del mundo, muchas gracias más bien a la Comisión; y claro, tengo conocimiento, porque en época de Asamblea estuve atento al tema de los límites de Guangras y Jubal, ya hice un pedido a la Comisión de GAD's para exponer la problemática desde la visión de Chimborazo. Ya en su momento peleamos para que el decreto del expresidente Correa se caiga, porque así fue, era un decreto que no estaba dentro de la ley, fue una lucha de muchas personas, empezando por el ex prefecto Curicama, hay que reconocerlo, pasó también por el ex prefecto Cruz, y también pasó por los Asambleístas que en su momento estuvimos ahí.

Y hay que reconocer históricamente las cosas, tenemos todos los argumentos históricos, eso siempre fue Chimborazo, aquí hubo un tema de recursos por el Decreto Ley de Equidad Territorial, que en su momento hablaba de territorio y población, y por eso es que intentaron quitarle ese territorio a Chimborazo. ¿En qué punto estamos? Estamos en el tratamiento de la ley, esto no es un decreto, es ley; ese Decreto Presidencial ya fue dado de bajar por juicio.

La Ley de Límites está en proceso en la Asamblea, y yo quiero dejar sentada la posición de Chimborazo antes de que salga la actual Asamblea, para que cuando venga la nueva Asamblea ya tenga la documentación respecto a nuestra posición. En resumen, para que conozcan todos los señores Concejales, en resumen, el punto en Guangras y Jubal, es que no están definidas todas las coordenadas que deberían ser.

Como alguien lo explicaba, cuando uno tiene un terreno, cada quiebre, cada esquina es una coordenada; en este caso solamente hay dos puntos señalados, es decir que todo un apéndice no tiene ningún tipo de delimitación; aquí también hay que señalar que una vez que se cayó el Decreto Presidencial, es necesario retraer procedimientos de diferentes instituciones que están dando los permisos desde Cañar, porque eso debe darse desde la Zonal 3, como siempre fue y como debió haber sido por siempre.

Creo que la otra persona a quien hay que reconocer la lucha que se ha hecho por límites es Walter Narváez, exalcalde de Chunchi, probablemente estuvo presente, no lo sé, y con quien siempre hemos dialogado también.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Y algunos técnicos, sé que alguna geógrafa ya no está en el Concejo Provincial, pero ella también tiene esa información, más lo que nos entregue directamente los geógrafos y arquitectos, ingenieros que actualmente trabajan en el GAD provincial.

Hay una sesión para el día viernes y, estimada Verónica, le invito, si podemos estar presentes, la sesión de la Comisión, creo que es a las nueve (9) de la mañana, para poder desarrollar el documento que se debe entregar en la Asamblea. De todas maneras, se ha puesto a disposición lo que se necesite del Municipio para tener la información bien estructurada y georreferenciada, además. Eso es lo que le voy a comentar. Concejal Rafael Quitio tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Sí, Alcalde, creo que es importante primero felicitarle a la estimada compañera Concejal Verónica, en buena hora, un trajín de recorrer esos lindos páramos. En el 2011, aquel tiempo, nosotros recorríamos con el SLIR, que hoy ya no existe, la Secretaría de Límites y Secretaría Territorial de Límites, se llamaba.

Aquel tiempo, de Guangras a Jubal, solo se llegaba en el caballo, y ocho horas recorriendo, todavía no podíamos llegar, en aquel tiempo, en ese entonces, el Gobernador, señor Germán Calle, hasta se perdió en la neblina y tuvimos que regresar. Creo que aquí, bien es cierto, siendo esta municipalidad la capital de la provincia de los chimboracenses, señor Alcalde, creo que es hacer un exhorto al Prefecto, ustedes como concejeros, para que se pongan los recursos económicos; esa gente vive en extrema pobreza y mientras que nuestros hermanos de otra provincia les entregan vías asfaltadas a ese territorio; y por eso ellos han ganado.

Han ingresado al territorio chimboracense y si no veamos cuántos jualeños y cuántos guangreños votan en la hermana provincia de Azogues. Así que es importante hacer un exhorto, señor Alcalde, usted como concejero, para que sí se pueda atender esos sectores, no solo esos sectores.

Y si no recordemos, mientras otras hermanas provincias unidas, si no recuerden Bolívar, qué territorio se llevó de Chimborazo, parte de Cantón Riobamba. Y si no veamos también Tungurahua, qué territorio se llevó lo que pertenecía al Cantón Guano.

Así que, penosamente, las autoridades, espero no sea de este periodo, pero anteriormente cada uno quería llevar agua a su molino y nos dio el retraso a esta provincia. Y si no recordémonos cuántas instituciones se llevaron, ahora que dicen los hermanos

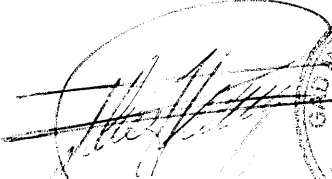
# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

tungurahueses, que dicen que iba a ser el corazón de la patria, ya que el corazón de la patria es de los riobambeños y chimboracenses. Nada más, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias.

Si no hay más puntos a tratar, siendo las 17 horas con 55 minutos, se declara clausurada la presente sesión. Muchas gracias con todos.

*Se clausura la sesión siendo las 17H55.*

  
Arq. John Vinueza Salinas.  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Tannia Puyol Carrillo.  
PROSECRETARIA DE CONCEJO (E)

ELABORADO POR:

Verónica Lema C.	INICIO – 0:47
Victor Guaraca P.	0:47 – 1:34
Katherine Buñay C.	1:34 – 2:21:32

---

*Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*